LITORALPRESS

Fecha: 01-08-2025
Medio: El Observador
Supl. : El Observador
Tipo: Noticia general
Título: Falleció vecina de La Cruz tras explosión de gas

Pág. : 9
Cm2: 124,6

Tiraje: 15.000
Lectoría: 45.000
Favorabilidad: No Definida

Falleció vecina de La Cruz tras explosión de gas

Fiscalía y EFE investigan responsabilidades

LA CRUZ.- A las cuatro de la madrugada de este martes 29 de julio falleció Marcela Chahuán Buholzer, la vecina de La Cruz que resultó gravemente herida tras una explosión de gas ocurrida el miércoles 23 de julio en su vivienda ubicada en calle Ricardo Santa Cruz, a la altura del paradero 16.

La adulta mayor, conocida y querida por su comunidad, permanecía internada en la Mutual de Seguridad en Santiago, hasta donde fue trasladada desde el Hospital Biprovincial debido a la gravedad de sus quemaduras.

El hecho fue confirmado por su hija, Marlys Welsch Chahuán, quien informó que el funeral se realizaría en Quillota, aunque al cierre de la presente edición el lugar aún no había sido definido.

La explosión que le causó la muerte ocurrió tan solo un día después de una fuga de gas en la misma calle, producto de una perforación accidental a una cañería durante faenas de sondaje encargadas por EFE a la empresa Systra-CDI.

Según informó la propia compañía, la fuga fue controlada el martes 22 de julio por equipos especializados de GasValpo y Bomberos, y se autorizó el retiro de maquinaria. Sin embargo, el miércoles por la mañana, sin que se reanudaran las obras, se produjo la explosión en la vivienda de la víctima.

Familiares y vecinos recordaron a Marcela como una mujer fuerte, alegre y dedicada a su hogar.

Tras el hecho, la Fiscalía Local de La Calera inició una investigación por lesiones graves gravísimas, que ahora se actualiza a causa de muerte. Carabineros, a través de Labocar y SIP, realizó peritajes en el lugar, mientras se espera el resultado de la autopsia instruida al Servicio Médico Legal de Santiago.

Desde el Ministerio Público indicaron que los antecedentes se están incorporando a la carpeta investigativa para determinar eventuales responsabilidades penales.

En paralelo, la empresa GasValpo presentó una denuncia ante la Fiscalía contra todos aquellos que resulten responsables; mientras que EFE expresó sus condolencias a la familia de Marcela Chahuán y aseguró que pondrá a disposición todos los antecedentes que recabe en su indagatoria interna.